

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy 2 millones de euros en 2024 que estarán destinados a medianas empresas

---

## La Comunidad de Madrid crea nuevas ayudas dirigidas a la industria para la adquisición de medios productivos y aumentar su competitividad

- Servirá para sufragar los costes derivados de la compra de terrenos, maquinaria o *hardware* y *software*, entre otros
- Está dirigida a empresas industriales de entre 50 y 1.000 empleados, que podrán recibir hasta 300.000 euros por beneficiario

**13 de marzo de 2024.-** La Comunidad de Madrid ha creado una nueva línea de ayudas a la industria de la región, dotada con dos millones de euros, destinada a incrementar su productividad y competitividad a través de incentivos para la adquisición de medios productivos. Así lo ha aprobado hoy el Consejo de Gobierno, que ha dado luz verde a esta iniciativa de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo para 2024.

Este programa servirá para sufragar los costes derivados de la compra de locales y naves de uso propio, terrenos para la construcción de estas, maquinaria y equipamiento productivo, así como *hardware* y *software* para el desarrollo de los procesos de negocio.

Con carácter general, las subvenciones serán de un 60% de los gastos, pudiendo llegar al 75% cuando la inversión se realice en centros de trabajo situados en municipios de menos de 2.500 habitantes. Esta medida está dirigida a compañías industriales de mediano tamaño, con una plantilla de entre 50 y 1.000 trabajadores, que estén radicadas en la Comunidad de Madrid.

Se costearán aquellas adquisiciones que cumplan con los requisitos y se hayan realizado en el año 2023. El importe máximo de la ayuda será de 300.000 euros por beneficiario en tres ejercicios fiscales y podrán empezar a solicitarse quince días después de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid. Toda la información de este programa ya está disponible en [la web del Gobierno regional](#).